

MINISTERIO DEL INTERIOR

9298 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se resuelve las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Técnicos no titulados, en régimen laboral, en la Dirección General de Protección Civil, con expresión de nombramientos, adjudicación de destinos y anuncio de plazos posesorios.*

Concluido el proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes de Técnicos no titulados, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil, convocado por Resolución de 19 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría de 12 de diciembre de 1988, ha resuelto:

Primero.—Hacer público, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las de la convocatoria, el nombramiento de los candidatos seleccionados que son los que se relacionan con los anexos I y II de esta Resolución, con expresión del destino objeto de adjudicación, en su caso.

Segundo.—Significar que, en cumplimiento de la base novena de las de la convocatoria, los candidatos seleccionados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, la documentación a que hace referencia dicha base, a fin de proceder a la formalización de los contratos de trabajo.

Tercero.—Advertir que la toma de posesión de los candidatos que hayan cumplimentado la exigencia establecida en el anterior epígrafe, se efectuará dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

Cuarto.—Significar, igualmente, que la presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1991.—El Director general, Carlos Conde Duque.

Ilmos. Sres. Directora general de Protección Civil y Subdirector general de Personal del Departamento.

ANEXO I

Relación de aspirantes seleccionados

Plaza: Mantenimiento de Equipos de Transmisiones

Alava. Pozo Iborra, Fernando. DNI: 16.254.079.
 Alicante. Zayas Rosell, Andrés. DNI: 24.345.280.
 Almería. Granada Peralta, Fernando. DNI: 27.154.422.
 Ciudad Real. Mañas Astasio, Francisco. DNI: 70.641.499.
 Granada. Aramburu Guillán, Javier. DNI: 35.294.468.
 Jaén. Martínez Cruz, Fernando. DNI: 24.297.235.
 Las Palmas. Tabraue Tarbay, Miguel Ángel. DNI: 43.668.351.
 Logroño. López Corella, José Antonio. DNI: 18.423.966.
 Lugo. Fernández Fraga, Enrique Camino. DNI: 33.824.554.
 Madrid. Aragoncillo Vicent, Santiago. DNI: 1.807.495.
 Melilla. Martín Galán, Julio. DNI: 11.728.463.
 Navarra. Ecay Hurtado, Abel. DNI: 72.666.032.
 Orense. González Borrajo, José Ventura. DNI: 34.374.699.
 Palencia. Alcolado Sánchez, Marco Antonio. DNI: 45.420.836.
 Santander. Torres Zorrilla, José Ramón. DNI: 13.745.289.
 Sevilla. Masso Garrote, Iluminado. DNI: 5.165.220.
 Soria. López Marina, Jesús. DNI: 16.793.200.
 Toledo. Gutiérrez Garzón, Rodrigo. DNI: 6.549.046.
 Valladolid. Suárez Alvarez, José Antonio. DNI: 9.743.723.

Dirección General de Protección Civil (Madrid)

Canales Escalona, Ignacio. DNI: 802.392.
 Llamas Conde, Juan José. DNI: 1.829.998.

ANEXO II

Relación de aspirantes seleccionados

Plaza: Técnico en Programación de Ordenador

Almería. Vivas Martínez, Gil. DNI: 24.200.708.
 Castellón de la Plana. Bou Tamborero, Juan José. DNI: 22.680.179.
 Ciudad Real. Rivero Pedraza, María Cruz. DNI: 5.647.991.

Guadalajara. Rollano Rivero, Fernando. DNI: 1.810.426.
 Huelva. Fernández Martínez, Jacinto. DNI: 31.233.112.
 Huesca. Felipe Pérez, María Soledad de. DNI: 16.796.990.
 Las Palmas. Rodríguez Martín, José. DNI: 42.820.236.
 Lugo. Revuelta García, Isidoro. DNI: 9.743.596.
 Navarra. Clerencia Ramón, Ana Carmen. DNI: 16.798.351.
 Pontevedra. Herrero Francisco, Ana María. DNI: 7.849.713.
 Tenerife. León Mora, Domingo A. DNI: 42.067.622.
 Teruel. Báguena Pérez, Miguel. DNI: 19.427.845.
 Vizcaya. Coque Sáez, María Teresa. DNI: 9.739.688.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9299 *ORDEN de 11 de abril de 1991 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Santiago Moreno González como Director provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Santiago Moreno González, con número de Registro de Personal A45EC132265, funcionario del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, como Director provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9300 *ORDEN de 11 de abril de 1991 por la que se dispone el cese, a petición propia, de doña Pilar Vega Cebrián como Directora provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de doña Pilar Vega Cebrián, con número de Registro de Personal A47EC3993, funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Bachilleratos como Directora provincial de Educación y Ciencia en Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9301 *ORDEN de 11 de abril de 1991 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Jesús Olmos Pascual como Director provincial de Educación y Ciencia de Segovia.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Jesús Olmos Pascual, con número de Registro de Personal A45EC79668, funcionario del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, como Director provincial de Educación y Ciencia en Segovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.